PROGRAMA VANGUARDIA BRANGUS

Asociación Argentina de Brangus (AAB)

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Con el objetivo de destacar a las cabañas comprometidas con la medición y el progreso del negocio ganadero, la Asociación Argentina de Brangus (AAB), en conjunto con el programa ERBra, lanza el programa "Vanguardia Brangus".

Esta certificación tiene como finalidad reconocer, estimular y premiar a las cabañas que demuestran un compromiso sostenido con la recolección, registro y envío de información de calidad.

El objetivo estratégico es fortalecer la base de datos poblacional de la raza, incrementando la confiabilidad de las evaluaciones genéticas y promoviendo decisiones de selección más precisas.

Objetivos específicos

- Incentivar la medición sistemática de datos fenotípicos en todos los caracteres definidos por la AAB
- Promover la medición de características de mayor complejidad (P18M, CE, carcasa, PVA, RFI)
- Reconocer públicamente a las cabañas líderes en generación de información objetiva

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

El progreso genético de una raza depende directamente de la cantidad, calidad y consistencia de los datos disponibles.
Los registros fenotípicos y genéticos permiten:

- Estimar DEPs más confiables
- Mejorar la comparabilidad entre animales
- Identificar líneas genéticas superiores
- Integrar información genómica

  El programa valora la rigurosidad y profundidad de los registros, independientemente de la escala productiva.

BENEFICIOS

Para todas las cabañas reconocidas:

- Certificado oficial "Vanguardia Brangus" o "Vanguardia Brangus Plus", según corresponda.
- Uso de los logos oficiales del programa en remates, publicaciones y stands
- Inclusión en listados destacados en la web institucional

NIVELES DEL PROGRAMA

Nivel 1: Vanguardia Brangus

Reconoce a las cabañas que cumplen con altos estándares de cobertura de datos, cumplimento de los tiempos de envío y volumen de información en los principales caracteres definidos por la AAB.
Este nivel refleja un compromiso sostenido con la generación de información confiable y objetiva.

Nivel 2: Vanguardia Brangus Plus

Destinado a cabañas que alcanzan estándares superiores de cobertura y oportunidad en el envío de datos, generando información de alto valor para toda la raza. Incluye la incorporación de mediciones de carcasa y RFI.
Este nivel identifica a las cabañas líderes en generación de información e innovación genética.

REQUISITOS GENERALES

- Más de 25 productos **nacidos 2 años antes, de registros Avanzado y Definitivo.**
- Índice UBA categoría 1
- Cumplir estándares mínimos de cobertura:

ESTÁNDARES DE COBERTURA

Carácter	Población de referencia	Cobertura Vanguardia	Cobertura Vanguardia Plus
PN	Total nacimientos denunciados en el año Reg. Avanzado y Definitivo	≥ 75 %	≥ 80%
PD	Total nacimientos denunciados en el año Reg. Avanzado y Definitivo	≥ 70 %	≥ 75%
P18M	Total inspeccionados nacidos en el año de Reg. Avanzado y Definitivo	≥ 80%	≥ 90%
CE	Total de inspeccionados machos nacidos en el año de Reg. Avanzado y Definitivo	≥ 80%	≥ 90%
PVA	Total vientres adultos activos con terneros nacidos en el año de registro avanzado y definitivo*[1]	≥ 30%	≥ 70%
AOB	Total inspeccionados nacidos en el año de Reg. Avanzado y Definitivo	Sin exigencia	≥ 40% (mínimo 21 animales)
RFI	Nacidos en el año	Sin exigencia	Al menos 3 productos

Para la evaluación anual se considerarán los productos nacidos dos años antes del año de evaluación, inscriptos en las categorías de Registro Avanzado y Registro Definitivo. Los porcentajes de cobertura se calcularán sobre la población de referencia correspondiente a esa misma cohorte, considerando los datos denunciados y validados dentro de los plazos establecidos por la AAB para la corrida de primavera del año de evaluación.

Dado que muchos criadores realizan la inspección de sus animales después de los 24 meses de edad, la cantidad de productos inspeccionados que se considerará para los cálculos de P18, CE y AOB se determinará en función del promedio de animales inspeccionados por cada cabaña durante los últimos años. Este promedio se extrapolará a la población de productos nacidos hace dos años, que será considerada como población de referencia para dichos cálculos.